Pagaré

No.

En Xuxtla Gutiérrez a 05 de Mayo del 2021

Lugar y fecha de expedición

BUENO POR

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden de

Nombre de la persona a quien ha de pagarse

el

Fecha del pago

en

Lugar del pago

La cantidad de:

$ 20,000.= (Veinte Mil Pesos 00/100 mn.)

Valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré forma parte de una serie numerada de 1 al y todos están sujetos a la condición de que, al no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le sigan en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, causará intereses moratorios al tipo de % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

Nombre y datos del deudor

Nombre: María Lucrecia González Pérez

Dirección: Circuito Primavera 473

Población: Fraccionamiento Bugambilias

Acepto(amos)

Firma(s)

Escriba al reverso los datos personales y firma(s) de (los) aval(es)

Office DEPOT